

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR UCA/REC194GER/2025, DE 2 DE OCTUBRE, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, MEDIANTE TURNO LIBRE.

Reunido el Tribunal Calificador de la convocatoria indicada en el título del presente documento, y una vez revisadas las alegaciones formuladas por los aspirantes contra el Acuerdo del Tribunal Calificador de 9 de febrero de 2026, por el que se publica la relación de calificaciones provisionales del primer ejercicio de la fase de oposición, se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero.

Analizadas las reclamaciones presentadas, se acuerda anular la pregunta n.º 40 del primer ejercicio, al constatar que pueden considerarse dos respuestas válidas, lo que impide determinar una única opción correcta. En consecuencia, procede la estimación de la alegación formulada respecto a dicha pregunta y su anulación.

Segundo.

Por razones técnicas y organizativas, se ha procedido a modificar el aula en la que se celebrará el segundo ejercicio del proceso selectivo. La fecha y hora de realización del ejercicio se mantienen sin cambios, celebrándose el día 6 de abril de 2026, a las 10:00 horas en el Campus de Puerto Real en el edificio del CASEM: AUL-INF. / B.00.02 - PALA B – Planta Baja

Tercero.

Publicar la relación de calificaciones definitivas del primer ejercicio, que figura como Anexo I al presente acuerdo.

Contra este acuerdo, así como contra los acuerdos definitivos del Tribunal que impidan continuar el procedimiento, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector, en los plazos y formas establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA SECRETARIA

Fdo.: María Jesús Giménez Castaño

VºBº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Abelardo Belaustegui González

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RQTHOFIWOZKPJWNGFKBZSKU	Fecha	26/02/2026 12:02:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ABELARDO BELAUSTEGUI GONZALEZ (VICEGERENTE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL - GERENCIA)		
Firmado por	MARIA JESUS GIMENEZ CASTAÑO (INSPECTORA ORDINARIA DE SERVICIOS - INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RQTHOFIWOZKPJWNGFKBZSKU	Página	1/2



Anexo I

ASPIRANTES	CALIFICACIÓN
BENÍTEZ PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ	8,148
BLASCO CABAL, ALBERTO	9,333
DÍAZ MORENO, JULIÁN	9,407
FERNÁNDEZ-CANTALEJO PADIAL, EDUARDO	12,963
GONZÁLEZ MACÍAS, FERNANDO	10,222
JIMÉNEZ GARCÍA, EZEQUIEL	10,593
LIMA MIRANDA, EFRAIN	10,963
LÓPEZ ARCHILLA, JOSÉ ANTONIO	7,407
LÓPEZ GONZÁLEZ, PAULA	14,741
MOLINA GUTIÉRREZ, JUAN IGNACIO	6,148
MORALES NADAL, ANTONIO RICARDO	10,519
MORENO SAN GIL, JAVIER	12,519
ORTEGA SEIJO, JOSÉ LUIS	7,778
PADILLA MÁRQUEZ, ISABEL MARÍA	8,074
PÉREZ PÉREZ, ANTONIO	6,444
PIÑERO FUENTES, ENRIQUE	16,000
POLO GONZÁLEZ, DAVID	14,963
RELINQUE MADROÑAL, JESÚS	12,000
RUBIO CAMACHO, EDUARDO	11,259
SÁNCHEZ CORNEJO, CRISTIAN	11,111
VIANA HIRASAWA, ANDRE HENRIQUE	11,481
VILA VIDAL, ÁNGEL	10,296

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RQTHOFIWOZKPJWNGFKBZSKU	Fecha	26/02/2026 12:02:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ABELARDO BELAUSTEGUI GONZALEZ (VICEGERENTE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL - GERENCIA)		
Firmado por	MARIA JESUS GIMENEZ CASTAÑO (INSPECTORA ORDINARIA DE SERVICIOS - INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RQTHOFIWOZKPJWNGFKBZSKU	Página	2/2

